

OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

3100

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se nombra a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador del procedimiento público convocado para la provisión por el sistema de promoción interna del puesto de Técnico/a de Administración y Servicios.

Mediante Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, se convocó el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo de los puestos de Técnico de Comunicación Digital, Técnico de Sistemas, Técnico de Administración y Servicios, y Auxiliar Administrativo.

Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, n.º 98, de 25 de mayo de 2023.

Asimismo, el 25 de mayo de 2023, en el citado número del Boletín Oficial del País Vasco, se publicó la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se abría el plazo de inscripción del proceso selectivo para la adquisición, por el turno de promoción interna, de personal laboral fijo con categoría de Técnico de Administración y Servicios, y, se aprobaban las bases específicas de la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento selectivo, se procede a la designación de todos los miembros del Tribunal, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.

En virtud del artículo 18 del Decreto 88/2008, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Vasco Etxepare.

RESUELVO:

Primero.– Aprobar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador del procedimiento de promoción interna del puesto de Técnico de Administración y Servicios. Los nombramientos se recogen en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.– Hacer público que el día 26 de junio de 2023 se publicará en el tablón de anuncios del Gobierno Vasco la relación provisional de admitidos.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora del Instituto Vasco Etxepare, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Donostia-San Sebastián, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación.

San Sebastián, a 15 de junio de 2023.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
IRENE LARRAZA AIZPURUA.

miércoles 28 de junio de 2023

ANEXO

NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL

Presidenta: Dña. Alasne Marcaida Laburu. Jefa del Servicio de Personal del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Licenciada en Bellas Artes.

Vocal: D. Xabier Reboredo Iñurrategi. Gerente de Tabakalera. Licenciado en Dirección y Administración de Empresas.

Vocal: Dña. Saioa Aldasoro Zarra. Director/a de Administración y Recursos Humanos de la Orquesta de Euskadi. Licenciada en Dirección y Administración de Empresas.

Vocal: D. Iker Basagoiti Larrucea. Subdirector de Relaciones con los Clientes del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Vocal: Dña. Noemi Angulo Garzaro. Jefa del Servicio de Asesoría Jurídica del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Licenciada en Derecho.

Secretario: D. Alexander Aginagalde Lopez. Técnico del Instituto Vasco Etxepare. Licenciado en Derecho.

MIEMBROS SUPLENTE

Presidenta: Dña. Jurdana Uriarte Lejarraga. Secretaria Técnico del Ayuntamiento de Bermeo. Licenciada en Derecho.

Vocal: Dña. Arrate Velasco Delgado. Coordinadora académica de Elías Querejeta Zine Eskola. Licenciada en Ciencias Audiovisuales.

Vocal: Dña. Kizkitza Galartza Arregi. Técnica del Instituto Vasco Etxepare. Licenciada en Filosofía y Letras.

Vocal: Dña. Ana Victoria Mugica Arranz. Asesora Jurídica del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Licenciada en Derecho.

Vocal: D. Marcos Castro Elosegui. Asesor Jurídico del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Licenciado en Derecho.

Secretario: D. Eneko Agirre Maiora. Técnico del Instituto Vasco Etxepare. Licenciado en Derecho.